



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Apruébase Programa Municipal
"Entrega de Bono de Incentivo de Proyectos
IFP 2013 Coihueco"

DECRETO: 4826

COIHUECO: 09 de julio de 2013

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-La entrega de 48 Bono de Incentivo Proyectos IFP 2013, para la comuna de Coihueco, se ha programado una ceremonia para tal efecto
- 2.- Decisión de la primera Autoridad Comunal
- 3.- Programa Municipal Elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para el efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 4.804 de fecha 09/07/2013, que nombra a la funcionaria Señora Mónica Cifuentes Canales, Subrogante DIDECO
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7010, de Fecha 14 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto municipal para el año 2013.

1.-DECRETO:

- 1.-Apruébase en todas sus partes el Programa municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**ENTREGA DE BONO DE INCENTIVO DE PROYECTOS IFP 2013 COIHUECO**", por un monto máximo de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.--Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria a través del equipo Prodesal
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipal Actividades con la comunidad Cuenta, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE.



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



Carlos Chandía Alarcón
CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Carpetas Programas

CCHA/GML/MCC/rpf.-
[Firma]

**PROGRAMA MUNICIPAL
“ENTREGA DE BONO DE INCENTIVO DE PROYECTOS
IFP 2013 COIHUECO”**

1.-DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la entrega a 48 pequeños(as) productores(as) agrícolas y campesinos, usuarios del PRODESAL de la comuna de Coihueco, del Incentivo para el Fortalecimiento Productivo (IFP), es un instrumento que Incentiva el Fortalecimiento Productivo, cofinancia inversiones tales como construcciones, maquinarias y equipos, compra de material genético (animal o vegetal), con el objetivo de tecnificar, mejorar la producción o que permitan hacer un manejo más sustentable de los sistemas productivos. INDAP cofinancia hasta el 90% del valor bruto de los insumos adquiridos con un tope máximo de \$1.500.000. Los usuarios postulantes deberán aportar el 10% restante. Posteriormente a la ceremonia se realizara un compartir entre los beneficiados y autoridades, en dependencias del casino funcionarios municipales

2.- JUSTIFICACION DEL PROGRAMA:

Con este programa se va a financiar los gastos en atención de los beneficiados, autoridades e invitados especiales, a la ceremonia de entrega por parte de INDAP, Bonos de Incentivo de Proyectos IFP, a los agricultores y campesinos de la comuna de Coihueco.

Quienes podrán invertir los recursos en lo siguiente:

- Materiales para construcción y reparación de Bodegas y Galpones.
- Construcción de Invernaderos.
- Adquirir fertilizantes, plantas de frambuesa u otros insumos.
- Materiales para construcción y reparación de cercos, etc.
- Compra de Maquinarias y equipos.

3.-Características:

- Se entrega este incentivo a los usuarios del segmento 1, 2 y 3.

4.-Criterios de adjudicación:

- a) Coherencia de la postulación con el diagnóstico del usuario
- b) Porcentaje de aporte del propio usuario
- c) Variables técnicas y/o estratégicas
- d) Participación del usuario en las actividades del Prodesal

5.- COSTO DEL PROGRAMA:

- Costo total del Programa \$ 120.000.-

6.- DISTRIBUCION DEL GASTO:

- Atención a participantes y autoridades

7.- Participantes:


- Alcalde I. Municipalidad de Coihueco
- Concejales de I. Municipalidad de Coihueco
- Director Regional de INDAP, don Fernando Acosta Herrera.
- Jefa de Área INDAP Chillán, Sra. Tatiana Merino Coria
- Agricultores (48)
- Equipos PRODESAL Coihueco.

8.- Beneficiarios:

- 48 pequeños campesinos, autoridades e invitados especiales y usuarios del PRODESAL en Coihueco.

9.- Fecha, hora y Lugar:

- Jueves 11 de Julio a las 15:00 horas, Av. Arturo Prat N° 1675, Coihueco.- Salón Auditorio Centro Cultural Alfonso Lagos Villar


MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECTOR DIDECO
MONICA FUENTES CANALES,
Asistente Social
Directora Desarrollo Comunitario (S)

MCC/rpf.-